



## **SOLCITUD DEL CERTIFICADO COVID**

Desde el martes 28 de diciembre de 2021, se exigirá el certificado COVI-19 para acudir a los siguientes lugares:

- DISCOTECAS Y LOCALES DE OCIO NOCTURNO
- ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO Y APUESTAS
- ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERIA Y RESTAURACION
- GIMNASIOS
- EN ESTABLECIMIENTOS QUE SE PERMITA AL PÚBLICO ASISTENTE EL CONSUMO DE BEBIDAS Y COMIDAS (Instalaciones deportivas, Cines, Teatros, Auditorios, Circos de carpa, u otros espacios similares destinados a actos y espectáculos culturales)
- VISITAS A CENTROS SOCIOSANITARIOS
- ACCESO A EVENTOS MULTITUDINARIOS EN ESPACIOS INTERIORES

Informamos a toda la ciudadanía que, **a partir del día 10 DE ENERO**, desde el CDTL (TELECENTRO) ubicado en la Casa de Cultura de San Martín, se facilitará la obtención del certificado COVID digital de la U.E., a través de los diferentes medios disponibles, (vía SMS, con Certificado Digital o presencialmente), **en horario de 16:30 a 19:00**

**Teléfono del CDTL 985-76-46-69**

**Email: [cdtl@aytoteverga.org](mailto:cdtl@aytoteverga.org)**

Teverga 3 de enero de 2022  
LA ALCALDESA

